Acta N° 49 de Fecha 30/nov./2010

RESOLUCION N° -3-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2010 "REMODELACION Y ADECUACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES SEDE CENTRAL".

VISTO: El Expte. Nº A09633/2010, por el cual el Director de Contrataciones, eleva a consideración del Consejo Directivo, el Acta de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 08/2010 "Remodelación y Adecuación de Edificios e Instalaciones Sede Central" ID Nº 194.519; y CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 23/11/2010, se han presentado las siguientes empresas: **BGF S.A., LEPO INGENIERIA y RB CONSTRUCTORA**; Que, de acuerdo al Acta de Evaluación de fecha 23/11/2010, realizada por la Comisión de Evaluación que fuera conformada por Res. Nº 152 de fecha 06/03/2008, en virtud a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Art. 11º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y sus modificaciones, procede al estudio y análisis de la firma **LEPO INGENIERIA**, a fin de verificar si sus documentaciones se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, considerando que la misma es la más baja en precios; Que, además, se comprueba que los servicios ofertados se ajustan a lo solicitado y a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego del llamado, por lo que la Comisión concluye que la oferta presentada por la citada empresa se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones del llamado; Que, se verifico el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial señalada en el art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, encontrándose que todas la documentaciones presentadas por el oferente son satisfactorias; Que, analizada la oferta y considerando los créditos presupuestarios disponibles, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 194.519 previsto para el Ejercicio Fiscal 2010 y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 28º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se sugiere: Adjudicar a la firma **LEPO INGENIEGRIA de Luis E. Paniagua O.,** la "Remodelación y Adecuación de Edificios e Instalaciones Sede Central"; POR TANTO: En uso de sus atribuciones, EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

1º) Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 08/2010 para la **"Remodelación y Adecuación de Edificios e Instalaciones Sede Central",** a la empresa **LEPO INGENIERIA de Luis E. Paniagua O., con RUC Nº 619745-0**, bajo el régimen de Contrato Plurianual, por un monto total de (Gs. 897.908.812) IVA incluido, Guaraníes ochocientos noventa y siete millones novecientos ocho mil ochocientos doce, estableciéndose para el Ejercicio Fiscal 2010, un monto de (Gs. 448.954.406) IVA incluido, Guaraníes cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos seis; Y para el Ejercicio Fiscal 2011 un monto de (Gs. 448.954.406) IVA incluido, Guaraníes cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos seis; Los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y a la emisión del código de Contrataciones.----

2º) Autorizar al Presidente de la Institución a suscribir el Contrato respectivo y realizar los pagos correspondientes, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.------

3º) La presente erogación sera imputada al rubro 520 30 001 00 "Construcciones".-------

4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. JOSE MARCELO BRUNSTEIN ALEGRE, Presidente, ING. COM. ABEL BRITEZ R, LIC. FRANCISCO P. VILLALBA, ABOG. CARLOS J. GONZALEZ DEL PUERTO, LIC. NILDA B. CUEVAS V., Miembros.------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo

SC/aa.